



Oficio Circular Nº 01043 - DF

Sección: Dirección Financiera

Asunto: Aporte del Cinco por Mil

Fecha: Quito, 13 de enero de 2014

Señores

GAD PARROQUIAL DE GUASAGANDA

Director Financiero y Tesorero

GUASAGANDA CENTRO

Teléfono: (03) 2765-725

Cotopaxi, La Mana, Guasaganda

De mi consideración:

1. El artículo 6 del Reglamento para la Determinación, Recaudación y Control del Aporte del Cinco por Mil que financia el presupuesto de la Contraloría General del Estado, publicado en el Registro Oficial 143 de 4 de marzo de 2010, establece el procedimiento para el cálculo de la base provisional del mencionado aporte, considerándose los ingresos presupuestados por las instituciones.

Con este antecedente, el valor fijado a esa institución para el año 2014, se ha calculado de acuerdo a la siguiente información:

CUENTA CORRIENTE	55220020	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
RUC	0560019050001	
CODIGO DE LA ENTIDAD	8058 - 0001	

CONCEPTO	VALOR
BASE DE CALCULO	\$. 158,970.96
APORTE ANUAL	\$. 794.85
(+/-) DIFERENCIA VERIFICACION 2012	\$. 0.00
APORTACION TOTAL 2014	\$. 794.85
APORTACION MENSUAL	\$. 66.24

En caso de existir observaciones al respecto, enviar las mismas a la Dirección Financiera de la Contraloría General del Estado, al correo electrónico: determinaciones_fin@contraloria.gob.ec

2. El cálculo de este aporte, se realizará conforme indica el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, publicada en el Registro Oficial No. 595 de 12 de junio de 2002; y, artículos 6 y 12 del Reglamento para la Determinación, Recaudación y Control del Aporte del Cinco por Mil que financia el presupuesto de la Contraloría General del Estado.
3. De conformidad con el artículo 11 del mismo reglamento, adjunto el formulario y el instructivo para la Liquidación del Aporte del Cinco por Mil por el año 2013, el mismo que debe ser llenado, legalizado conforme indica el instructivo y entregado hasta el mes de marzo del presente año en la Dirección Financiera de la Contraloría

General del Estado, Matriz, o Direcciones Regionales y Delegaciones Provinciales.

Si al realizar la Liquidación del Aporte del Cinco por Mil del año 2013, se obtiene una diferencia a favor de la Contraloría General del Estado (RUC: 1760002360001), esta debe ser cancelada de manera inmediata en la cuenta corriente No. 01320020 "Servicios de Contraloría" del Banco Central del Ecuador

El egreso de estos valores, de manera obligatoria deberá ser solicitado por los funcionarios y servidores responsables y su incumplimiento puede ser motivo de sanción de acuerdo con el artículo 46 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

Por el Contralor General del Estado



Ing. Jessika Bucheli
Coordinadora Financiera



OFICIO: No. **0127 DR9-DPC**

Sección: Delegación Provincial de Cotopaxi

Asunto: Circular cumplimiento Acuerdo No.011-CG

Latacunga, **21 ENE 2014**

Señor

Luis Wilson Suatunce Chusin

PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE GUASAGANDA

Calle Tilipulo y Manuel Ascencio Esquivel

La Mana – Cotopaxi

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto, en el artículo 31 inciso segundo ordinal 9 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, y el artículo 4 del Acuerdo No.011-CG por el que se expide las Normas para la Presentación y Control de las Declaraciones Patrimoniales Juradas, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 600 de 28 de mayo del 2009:

“Art.4....- Las servidoras y servidores públicos presentarán la declaración patrimonial jurada en la Contraloría General del Estado y en las respectivas instituciones públicas al iniciar y al finalizar su gestión.

Las servidoras y servidores públicos comprendidos en el inciso segundo del ordinal 9 del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, presentarán su declaración cada dos años.

Los Miembros de las fuerzas armadas y de Policía Nacional harán una declaración patrimonial adicional de forma previa a la obtención de ascensos y a su retiro.

En caso de que una servidora o que un servidor público sea nombrado para desempeñar un cargo o función de libre nombramiento o remoción dentro de la misma institución del Estado, deberá presentar una nueva declaración patrimonial jurada, la cual será considerada como final de su gestión anterior e inicial para el nuevo cargo.

Durante los veinte días hábiles siguientes a la finalización al cargo, función o dignidad desempeñada, las servidoras y servidores públicos, presentarán otra declaración patrimonial jurada, en la correspondiente institución del sector público, y en la matriz o en las direcciones regionales o delegaciones provinciales de la Contraloría General del Estado de la jurisdicción en donde ejerció sus funciones.”

Por lo antes anotado, le recuerdo que es deber ineludible de todos los servidores públicos cumplir con las disposiciones mencionadas y presentar en esta Delegación la información requerida, caso contrario en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 31 numeral 34 y 46 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, se establecerán las responsabilidades administrativas y las sanciones legales correspondientes a tal incumplimiento.

Atentamente;



Flor María Guerrero M. Ing. Dipl.

DELEGADA PROVINCIAL DE COTOPAXI (e)



OFICIO CIRCULAR No. 0176

. DR9

Sección: Dirección Regional 9

Asunto: Invitación Cursos de Capacitación 2014

Latacunga, 03 FEB 2014

Señores (as), Alcaldes, Directores (as), Delegados (as), Presidentes GAD's, Responsables, y Servidores Públicos

ENTIDADES PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI.

Presente -

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 234 de la Constitución de la República del Ecuador y 31, numeral 24 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, compete al Organismo Técnico de Control asesorar a los órganos y entidades del Estado y capacitar en las diversas modalidades de control y auditoría de los recursos públicos.

La Ley Orgánica de Servicio Público, en su artículo 71 dispone que el Estado garantizará y financiara la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos mediante la implementación y desarrollo de programas de capacitación.

El señor Dr. Carlos Pólit Faggioni Contralor General del Estado, con fecha 8 de enero de 2014, aprobo el Plan de Capacitación 2014, en tal virtud tengo el agrado de invitarle a usted y al personal a su cargo, a participar de los eventos de capacitación que se dictarán en el Aula de capacitación de la Dirección Regional 9 - Cotopaxi; y, son los siguientes:

Evento	Desde	Hasta	Valor incluido IVA
Control Contable Gubernamental	21-07-2014	25-07-2014	\$ 78.40
Herramientas Ofimáticas 2	07-10-2014	10-10-2014	\$ 61.60
Gestión de Riesgos	24-11-2014	26-11-2014	\$ 44.80

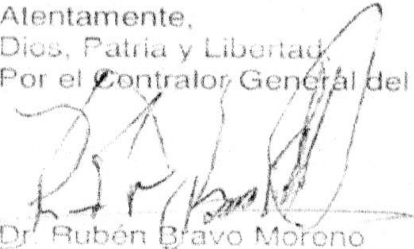
- El pago solo incluye el manual del participante.

Adicional a estos eventos pueden revisar el Plan Anual de Capacitación 2014, que se encuentra publicado en la página WEB www.contraloria.gob.ec.

Las personas interesadas en asistir a los cursos que se dictarán en esta provincia deberán inscribirse enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: regionalcotopaxi@contraloria.gob.ec, indicando nombres, entidad, teléfono de contacto, y el curso en el que desea inscribirse.

Agradeceré por la gentil atención que brinde al presente.

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad,
Por el Contralor General del Estado,


Dr. Rubén Bravo Morono
DIRECTOR REGIONAL 9

ASOCIACIÓN DE GOBIERNOS PARROQUIALES E
RURALES DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

RECIBIDO

Fecha: 05/02/2014 Hora: 8:05


Secretaria

Avenida Trajano Naranjo y Zamora - Telf: 2802-683 / 2812-548 / 2808-410

E-mail: regionalcotopaxi@contraloria.gob.ec

LATACUNGA - ECUADOR

RECIBIDO
FECHA: 05-02-2014
HORA: 15:40

FIRMA



RENDICIÓN DE CUENTAS 2013

**Carlos Pólit Faggioni,
CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO**

Se complace en invitar a usted,

Al acto de "Rendición de Cuentas 2013"

Día: Martes, 25 de marzo de 2014

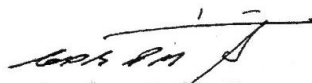
Hora: 09:30

Lugar: Delegación Provincial de Cotopaxi
Av. Trajano Naranjo y Santiago Zamora,
sector Laguna

Nota.-

El Informe preliminar de Rendición de Cuentas 2013 lo puede encontrar en nuestra página web: www.contraloria.gob.ec

"La 'rendición de cuentas' es, en la sociedad actual, un derecho social en formación y desarrollo, dirigido a garantizar a la ciudadanía el escrutinio, el conocimiento y el juicio sobre el uso de los recursos públicos, sus propósitos y resultados".


Carlos Pólit F.



OFICIO N°. 0404 DR9-DPC-AE-2014

Sección: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE COTOPAXI

Asunto: Notificación de inicio de examen

Latacunga, 24 ABR 2014

Señor

Luis Wilson Suatunche Chusín

Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guasaganda

Guasaganda – La Maná - Cotopaxi

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted que la Delegación Provincial de Cotopaxi, iniciará un examen especial a los ingresos y gastos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guasaganda, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de marzo de 2014.

Los objetivos generales son:

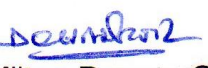
- Establecer que los ingresos se encuentren correctamente determinados, recaudados, depositados y registrados
- Establecer la propiedad, legalidad y veracidad de los gastos.
- Verificar que la utilización de los recursos permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El equipo de trabajo estará conformado por: Lic. Carlos Quinteros Aguirre, Supervisor, Ing. Mario Javier Velastegui Moreno, Jefe de Equipo, Auditores; por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta, señalando nombres y apellidos completos, número de cédula de ciudadanía, dirección domiciliaria, lugar habitual de trabajo y número de teléfono, cargo y período de gestión, a nuestra oficina ubicada en la Av. Trajano Naranjo y Santiago Zamora, Latacunga.

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad,
Por el Contralor General del Estado,

Recibido
J. P. [Signature]
28/04/2014
2 P.m.


Dr. Milton Donato Ortiz
Delegado Provincial de Cotopaxi, (E.)



Oficio 002-EE-GADPG-2014

Sección: Delegación Provincial de Cotopaxi

Asunto: Colaboración al equipo de auditoría

La Maná, 28 de abril de 2014

Señor

Luis Wilson Suatunce Chusín

Presidente

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Guasaganda

Presente.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento la Delegación Provincial de Cotopaxi de la Contraloría General del Estado, se encuentra realizando el examen especial a los ingresos y gastos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guasaganda, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y 31 de marzo de 2014, para cual solicito a usted se digne disponer a los servidores de la entidad brinden la colaboración y facilidades necesarias para la ejecución de la acción de control.

Atentamente,


Ing. Javier Velástegui M.
Jefe de Equipo

RECIBIDO
FECHA: 29-04-2014
HORA: 13:01
FIRMA: 



Oficio Circular 001-EE-GADPG-2014

Sección: Delegación Provincial de Cotopaxi

Asunto: Notificación inicio de acción de control

Guasaganda, 28 de abril del 2014

Ingeniera

Angélica Tamara Medina Armas

Tesorera Secretaria

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guasaganda

Calle Manuel Ascencio y Tilipulo, Parque Central

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 21 de su Reglamento, notifico a usted, que la Delegación Provincial de Cotopaxi de la Contraloría General del Estado, se encuentra realizando el examen especial a los ingresos y gastos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guasaganda, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de marzo de 2014.

Los objetivos generales de la acción de control son:

- Establecer que los ingresos se encuentren correctamente determinados, recaudados, depositados y registrados.
- Establecer la propiedad, legalidad y veracidad de los gastos.
- Verificar que la utilización de los recursos permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Agradeceré enviar respuesta a nuestra oficina ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guasaganda, en las calles Manuel Ascencio y Tilipulo, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria completa, nombre y dirección de su lugar de trabajo, números de teléfono de casa, trabajo y celular, cargo y período de gestión y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Ing. Javier Velástegui M.

Auditor de la Delegación Provincial de Cotopaxi

Recibido
29-04-2014
Ing. Tamara Medina
12:1



Oficio 003-EE-GADPG-2014

Sección: Delegación Provincial de Cotopaxi

Asunto: Requerimiento de información

La Maná, 28 de abril de 2014

Señor

Luis Wilson Suatunce Chusín

Presidente

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guasaganda

Presente.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento la Delegación Provincial de Cotopaxi de la Contraloría General del Estado, se encuentra realizando el examen especial a los ingresos y gastos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guasaganda, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y 31 de marzo de 2014, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, agradeceré a usted, disponga a quien corresponda se remita en el menor tiempo la siguiente información debidamente certificada y en medio óptico:

- Detalle de las autoridades, funcionarios y servidores relacionados con el examen a la fecha de corte al 31 de marzo de 2014, especificando nombres y apellidos completos, número de cédula de ciudadanía, dirección domiciliaria, lugar habitual de trabajo, número de teléfono, cargo y periodos de gestión (desde hasta) especificando año, mes y día, copia de cédula de identidad a color, adjuntando la documentación que avalice su periodo de actuación (acciones de personal y/o memorandos, entre otros). *OK*
- Base legal de creación, cambio de denominación o razón social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial. *Acta. OK*
- Resoluciones, ordenanzas, acuerdos, reglamentos, instructivos, y demás disposiciones legales relacionados a los ingresos y gastos. - *Manual de funciones. OK*
- Pólizas de seguro de fidelidad y/o blanket de los servidores caucionados por el periodo de análisis. - *2013 - 2014. OK*
- Resolución del contenido y alcance de la delegación para el sistema de contratación pública. *Resolución. OK*
- Detalle pormenorizado de los procesos de contratación pública efectuados por la entidad, en los que conste:
 - a. Fecha
 - b. Tipo de proceso
 - c. Monto.
 - d. Estado.*OK*

- Planificación estratégica del GAD Parroquial vigente a la fecha.

Plan de Ordenamiento Territorial, Acta

- Planificación Operativa Anual (POA) de los años 2012, 2013 y 2014.

Actas

Elaborado por

- Planes anuales de contratación (PAC) 2012, 2013 y 2014. *✓*
- Presupuestos y ejecución presupuestarias 2012, 2013 y 2014, y sus respectivas resoluciones de aprobación de Consejo. *✓*
- Tipos de Ingresos que posee el GAD Parroquial. *convenio*
- Estados de cuenta de la cuenta única del GAD Parroquial como los reportes del SPI. Por el periodo del 1-de enero de 2012 y el 31 de marzo de 2014
- Demás información que creyera conveniente. *✓*

*reformas,
Aprobado*

Atentamente,

Ing. Javier Velástegui M.
Jefe de Equipo



- ⇒ Buscar. Reglamentos Interno y su acta
- Buscar Poliza 2012
- Imprimir Resolución Ineop.
- Imprimir hoja de Procesos
- Imprimir PAC. 2013 - 2014
- ⇒ Imprimir. Redulas presupuestarias.
- Poner nota en las Actas de Reforma
- Poner estados de Cta del. 55220020. y Justificati
55220181
55220135
- ⇒ Imprimir la hoja 4 del Pac.



Oficio 004-EE-GADPG-2014

Sección: Delegación Provincial de Cotopaxi

Asunto: Insistencia en requerimiento de información

La Maná, 06 de mayo de 2014

Señor

Luis Wilson Suatunce Chusín

Presidente

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guasaganda

Presente.-

De mi consideración:

Mediante oficio 003-EE-GADPG-2014 de 28 de abril del año en curso, solicité se me proporcione información respectiva para efectos del examen especial que estoy cumpliendo sin que hasta la presente fecha se haya remitido al equipo de auditoría toda la información solicitada.

Por lo cual, me permito insistir a usted, se digne en la entrega del requerimiento que lo realizo de conformidad a los artículos 76 y 88 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Atentamente,


Ing. Javier Velástegui M.
Jefe de Equipo

 **GADPR**
GUASAGANDA
Manu Cotopaxi
06-05-2014

16:07



OFICIO CIRCULAR No. 0467 - DR9

Sección: Dirección Regional 9

Asunto: "Control de Gestión Pública" GAD's

Latacunga,

Señores
Alcaldes
Presidentes

GOBIERNO AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 234 de la Constitución de la República del Ecuador y 31, numeral 24 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, compete al Organismo Técnico de Control asesorar a los órganos y entidades del Estado y capacitar en las diversas modalidades de control y auditoría de los recursos públicos.

La Ley Orgánica de Servicio Público, en su artículo 71 dispone que el Estado garantizará y financiará la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos mediante la implementación y desarrollo de programas de capacitación.

El señor Dr. Carlos Pólit Faggioni Contralor General del Estado, con fecha 8 de enero de 2014, aprobó el Plan de Capacitación 2014, en tal virtud tengo el agrado de invitarle a usted y al personal a su cargo, a participar de los eventos de capacitación que se dictarán en el Aula de capacitación de la Dirección Regional 9 - Cotopaxi; y, son los siguientes:

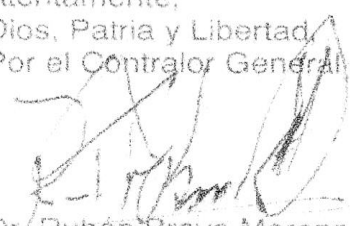
Evento	Desde	Hasta
Control Contable Gubernamental	21-07-2014	25-07-2014
Herramientas Ofimáticas 2	07-10-2014	10-10-2014
Gestión de Riesgos	24-11-2014	26-11-2014

Adicional a esto el día 6 de mayo de 2014, se llevó a cabo en el Teatro Lalama de la ciudad de Ambato, las Jornadas de Capacitación para las autoridades electas 2014-2019, en razón de lo cual adjunto al presente el manual de participante del evento dictado con la finalidad de que usted socialice con las personas que no pudieron asistir, y de cierta manera coadyuve a actualizar sus conocimientos.

Las personas interesadas en asistir a los cursos que se dictarán en esta provincia deberán inscribirse enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: regionalcotopaxi@contraloria.gob.ec, indicando nombres, entidad, teléfono de contacto, y el curso en el que desea inscribirse.

Agradezco por la gentil atención que brinde al presente.

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad,
Por el Contralor General del Estado,


Dr. Rubén Bravo Moreno
DIRECTOR REGIONAL 9

*Recibido
22-05-2014*





Oficio Circular 007-EE-GADPG-2014

Sección: Delegación Provincial de Cotopaxi

Asunto: Notificación inicio de acción de control

Guasaganda, 27 de mayo del 2014

Señor Ingeniero

Jorge Luis Corrales Esquivel

Presidente

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guasaganda

Calle Manuel Ascencio y Tilipulo, Parque Central

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 21 de su Reglamento, notifico a usted, que la Delegación Provincial de Cotopaxi de la Contraloría General del Estado, se encuentra realizando el examen especial a los ingresos y gastos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guasaganda, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de marzo de 2014.

Los objetivos generales de la acción de control son:

- Establecer que los ingresos se encuentren correctamente determinados, recaudados, depositados y registrados.
- Establecer la propiedad, legalidad y veracidad de los gastos.
- Verificar que la utilización de los recursos permitan el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Agradeceré enviar respuesta a nuestra oficina ubicada en el primer piso del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guasaganda, en las calles Manuel Ascencio y Tilipulo, señalando sus nombres y apellidos completos, dirección domiciliaria completa, nombre y dirección de su lugar de trabajo, números de teléfono de casa, trabajo y celular, cargo y período de gestión y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

Ing. Javier Velástegui M.

Auditor de la Delegación Provincial de Cotopaxi



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE GUASAGANDA
RUC: 0560019050001**

Oficio N° 077-GADPRG-2014
Guasaganda, 28 de Mayo del 2014.

Ingeniero
Javier Velástegui
AUDITOR DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE COTOPAXI
Presente.-

De mi consideración:

En atención a Oficio Circular N° 007-EE-GADPG-2014, de fecha 27 de mayo del 2014, detallo continuación lo solicitado:

NOMBRES Y APELLIDOS: Jorge Luis Corrales Esquivel

N° DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 050319093-6

DIRECCIÓN DOMICILIARIA: Barrio Los Rosales, Casa N° 303

LUGAR DE TRABAJO: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guasaganda.

TELÉFONOS: 03 2693 045 (Oficina); 03 2693 048 (Domicilio), 0980753675 (Celular)

CARGO: Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guasaganda

PERIODO: 15 de Mayo del 2014 hasta el 14 de Mayo de 2019

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Sr. Luis Corrales
PRESIDENTE DEL GADPRG

**GOBIERNO PARROQUIAL
"GUASAGANDA"**
La Mana - Cotopaxi

RECIBIDO
09.25
2014-05-29

Adj. Copia de Cédula, y copia del nombramiento del CNE.



Oficio 009-EE-GADPG-2014

Sección: Delegación Provincial de Cotopaxi

Asunto: Requerimiento de Información

La Maná, 4 de junio de 2014

Señor Ingeniero

Jorge Luis Corrales Esquivel

Presidente

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guasaganda

Calle Manuel Ascencio y Tilipulo, Parque Central

Presente.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento la Delegación Provincial de Cotopaxi de la Contraloría General del Estado, se encuentra realizando el examen especial de conformidad a lo dispuesto en los artículo 76 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, agradeceré a usted, disponga a quien corresponda se remita en el menor tiempo la siguiente información debidamente certificada y en medio óptico:

- Actas de entrega recepción de información, documentación y bienes entre las Secretarías – Tesoreras entrante y saliente y/o las razones de no realizarlo
- Actas de entrega recepción de información documentación y bienes entre los Presidentes saliente y entrante de la entidad y/o las razones de no realizarlo
- Inventarios de suministros y bienes del Gobierno Parroquial.
- Indicar si se han realizado recaudaciones por concepto de multas y costos por servicios administrativos entre el 1 de enero de 2012 y 31 de marzo de 2014, de conformidad al Reglamento Interno aprobado el 29 de noviembre y vigente.
- Planillas de pago por aportaciones mensuales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS
- Formularios de declaración de impuestos al Servicios de Rentas Internas.
- Acta en la que consta la resolución de aumentar las remuneraciones de los miembros de la entidad y sus documentos que lo respaldan.
- Expediente del proceso de contratación de la construcción del techo para la cancha de uso múltiple, y del anticipo entregado al contratista.
- Archivo de garantías presentadas por los contratistas, y método de custodia y control de su vigencia.
- Reportes de utilización de líneas telefónicas con servicio de celular.
- Demás información que creyera pertinente.

Atentamente,


Ing. Javier Velástegui M.
Jefe de Equipo

RECIBIDO
04-06-2014
15:11



Oficio 010-EE-GADPG-2014

Sección: Delegación Provincial de Cotopaxi

Asunto: Requerimiento de Información

La Maná, 13 de junio de 2014

Ingeniera

Angélica Tamara Medina Armas

Secretaria Tesorera

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guasaganda

Calle Manuel Ascencio y Tilipulo, Parque Central

Presente.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento la Delegación Provincial de Cotopaxi de la Contraloría General del Estado, se encuentra realizando el examen especial de conformidad a lo dispuesto en los artículo 76 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, agradeceré a usted, disponga a quien corresponda se remita en el menor tiempo la siguiente información debidamente certificada y en medio óptico:

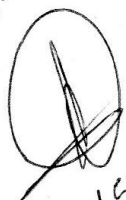
- Resolución que establece la remuneración que recibe la Secretaria – Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guasaganda.
- Indicar el sistema contable utilizado por la institución y los módulos que son utilizados para las actividades financieras de la contabilidad.
- Certificar la existencia de los registros contables correspondientes al período de análisis en el sistema de contabilidad de la entidad.
- Archivo de conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de la entidad.
- Expediente del trámite realizado por la entidad ante el Servicio de Rentas Internas para la devolución del Impuesto al Valor Agregado.

Atentamente,


Ing. Javier Velástegui M.
Jefe de Equipo

 GADPR
GUASAGANDA
La Maná Cotopaxi

13-06-2014.


1534.



Oficio: Circular No 013-EE-GADPG-2014
Sección: Delegación Provincial de Cotopaxi
Asunto: Convocatoria a la conferencia final

La Maná, 24 de junio 2014

Señora
Angélica Tamara Medina Armas
Secretaria Tesorera
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guasaganda
Calle Manuel Ascencio y Tilipulo
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 23 de su Reglamento, convoco a usted a la conferencia final de comunicación de resultados mediante la lectura del borrador del informe del examen especial a los ingresos y gastos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guasaganda por el período del 1 de enero 2012 al 31 de marzo de 2014, realizado por la Delegación Provincial de Cotopaxi, mediante orden de trabajo 0014-DR9-DPC-AE-2014 de 24 de abril del 2014.

La diligencia se llevará a cabo en la oficina de Presidencia del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guasaganda, ubicado en la calle Manuel Asencio Esquivel y Tilipulo, frente a la cancha de usos múltiples, el día viernes 27 de junio de 2014, a las 09h00. En caso de no poder asistir personalmente, agradeceré notificar por escrito, indicando los nombres, apellidos y número de cédula de ciudadanía de la persona que participará en su representación.

Atentamente,

Ing. Mario Javier Velastegui Moreno
Auditor de la Delegación Provincial de Cotopaxi



OFICIO **CIRCULAR No. 21261- DADSySS**

Sección: Dirección de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social

Asunto: Solicitud de Información

Quito, 21 de julio 2014

Señor

Jorge Luis Corrales Esquivel

Presidente

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guasaganda (Cab en Guasaganda Centro)

La Maná - Cotopaxi

De mi consideración:

Como es de su conocimiento la Dirección de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social de la Contraloría General del Estado, inició un examen especial al cumplimiento de las disposiciones constitucionales y demás disposiciones legales respecto del cálculo, distribución, recepción y destino de las transferencias para planes o proyectos de desarrollo económico, social y cultural; y gastos permanentes y no permanentes, de las asignaciones presupuestarias que participan los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los presupuestos del Gobierno Central y General del Estado, respectivamente, en el Ministerio de Finanzas y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2014, en tal razón solicito a usted lo siguiente:

- Detalle de los montos recibidos por parte del Ministerio de Finanzas, relacionados con la asignación de recursos del Presupuesto General del Estado, de conformidad con el artículo 192 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, por los años 2011, 2012, 2013 y hasta el 30 de junio de 2014, en el que conste fecha de transferencia, descripción, código presupuestario, cuenta presupuestaria de registro y valor, de acuerdo al formato 1.
- Detalle de gastos permanentes y no permanentes realizados con los recursos asignados del Presupuesto General del Estado, de conformidad con el artículo 192 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, por los años: 2011, 2012, 2013 y hasta el 30 de junio de 2014, que contenga lo siguiente: descripción del gasto, clasificación en gasto permanente o no permanente, código presupuestario, cuenta presupuestaria de registro y valor, de acuerdo al formato.

Agradeceré remitir la información en formato Excel, conforme el avance de la recopilación de información, al correo electrónico fguarnizo@contraloria.gob.ec a nombre de la señora Fernanda Guarnizo Cisneros; la solicitud completa agradeceré enviar hasta el 4 de agosto de 2014, cualquier inquietud comunicarse al teléfono 3998-300/400/500 extensión 1846 o al celular 0997-629-286

Atentamente,

Ing. CPA. Washington B. Benítez R.

Director de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social, subrogante

Adj: formatos 1 y 2



OFICIO CIRCULAR No. 21260 -DADSySS

Sección: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE DESARROLLO
SECCIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Asunto: Notificación de inicio

Quito DM., 21 de Julio de 2014

Señor

Jorge Luis Corrales Esquivel

Presidente

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guasaganda (Cab en
Guasaganda Centro)**

La Maná - Cotopaxi

De mi consideración

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, que la Dirección de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social de la Contraloría General del Estado, inicia el examen especial al cumplimiento de las disposiciones constitucionales y demás disposiciones legales respecto del cálculo, distribución, recepción y destino de las transferencias para planes o proyectos de desarrollo económico, social y cultural; y gastos permanentes y no permanentes, de las asignaciones presupuestarias que participan los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los presupuestos del Gobierno Central y General del Estado, respectivamente, en el MINISTERIO DE FINANZAS y entidades relacionadas, ubicado/a en el cantón Quito, provincia de Pichincha, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2014.

El objetivo general es:

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales respecto del cálculo, distribución, recepción y destino de las transferencias para planes o proyectos de desarrollo económico, social y cultural; y gastos permanentes y no permanentes, de las asignaciones que participan los GADS de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Especial de Distribución del 15% del presupuesto del Gobierno Central para los Gobiernos Seccionales y Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Para la acción de control en el Ministerio de Finanzas y entidades relacionadas, el equipo de auditores estará conformado por: Jefe de Equipo, Fernanda Guarnizo Cisneros; Operativos/as: Karina Rafaela Aroka Buitrón, Tania Elizabeth Suntaxi Llumiquinga; Apoyo Técnico: ingeniera Andrea Elizabeth Torres Torres; por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta a la Dirección de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social, ubicada en las avenidas Juan Montalvo E4-37 y 6 de Diciembre, segundo desnivel del edificio matriz de la Contraloría General del Estado, señalando sus nombres y apellidos, dirección domiciliaria completa, nombre y dirección de su lugar de trabajo, números de teléfono del domicilio, trabajo y celular; cargo y período de gestión y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Por el Contralor General del Estado,

Ing. CPA. Washington Bolívar Benítez Reinoso,
**DIRECTOR DE AUDITORÍA DE DESARROLLO
SECCIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL, SUBROGANTE**



OFICIO CIRCULAR No. 21261- DADSySS

Sección: Dirección de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social

Asunto: Solicitud de Información

Quito, 21 de julio 2014

Señor

Jorge Luis Corrales Esquivel

Presidente

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guasaganda (Cab en Guasaganda Centro) La Maná - Cotopaxi

De mi consideración:

Como es de su conocimiento la Dirección de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social de la Contraloría General del Estado, inició un examen especial al cumplimiento de las disposiciones constitucionales y demás disposiciones legales respecto del cálculo, distribución, recepción y destino de las transferencias para planes o proyectos de desarrollo económico, social y cultural; y gastos permanentes y no permanentes, de las asignaciones presupuestarias que participan los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los presupuestos del Gobierno Central y General del Estado, respectivamente, en el Ministerio de Finanzas y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2014, en tal razón solicito a usted lo siguiente:

- Detalle de los montos recibidos por parte del Ministerio de Finanzas, relacionados con la asignación de recursos del Presupuesto General del Estado, de conformidad con el artículo 192 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, por los años 2011, 2012, 2013 y hasta el 30 de junio de 2014, en el que conste fecha de transferencia, descripción, código presupuestario, cuenta presupuestaria de registro y valor, de acuerdo al formato 1.
- Detalle de gastos permanentes y no permanentes realizados con los recursos asignados del Presupuesto General del Estado, de conformidad con el artículo 192 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, por los años: 2011, 2012, 2013 y hasta el 30 de junio de 2014, que contenga lo siguiente: descripción del gasto, clasificación en gasto permanente o no permanente, código presupuestario, cuenta presupuestaria de registro y valor, de acuerdo al formato.

Agradeceré remitir la información en formato Excel, conforme el avance de la recopilación de información, al correo electrónico fguarnizo@contraloria.gob.ec a nombre de la señora Fernanda Guarnizo Cisneros; la solicitud completa agradeceré enviar hasta el 4 de agosto de 2014, cualquier inquietud comunicarse al teléfono 3998-300/400/500 extensión 1846 o al celular 0997-629-286

Atentamente,

Recibo
30/07/2014
09:10
[Firma]

DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL

Ing. CPA. Washington B. Benítez R.

Director de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social, subrogante

926



OFICIO CIRCULAR No. 21260 -DADSySS

Sección: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE DESARROLLO
SECCIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Asunto: Notificación de inicio

Quito DM., 21 de Julio de 2014

Señor

Jorge Luis Corrales Esquivel

Presidente

**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Guasaganda (Cab en
Guasaganda Centro)**

La Maná - Cotopaxi

De mi consideración

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y 20 de su Reglamento, notifico a usted, que la Dirección de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social de la Contraloría General del Estado, inicia el examen especial al cumplimiento de las disposiciones constitucionales y demás disposiciones legales respecto del cálculo, distribución, recepción y destino de las transferencias para planes o proyectos de desarrollo económico, social y cultural; y gastos permanentes y no permanentes, de las asignaciones presupuestarias que participan los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los presupuestos del Gobierno Central y General del Estado, respectivamente, en el MINISTERIO DE FINANZAS y entidades relacionadas, ubicado/a en el cantón Quito, provincia de Pichincha, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 30 de junio de 2014.

El objetivo general es:

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales respecto del cálculo, distribución, recepción y destino de las transferencias para planes o proyectos de desarrollo económico, social y cultural; y gastos permanentes y no permanentes, de las asignaciones que participan los GADS de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Especial de Distribución del 15% del presupuesto del Gobierno Central para los Gobiernos Seccionales y Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Para la acción de control en el Ministerio de Finanzas y entidades relacionadas, el equipo de auditores estará conformado por: Jefe de Equipo, Fernanda Guarnizo Cisneros; Operativos/as: Karina Rafaela Aroka Buitrón, Tania Elizabeth Suntaxi Llumiquinga; Apoyo Técnico: ingeniera Andrea Elizabeth Torres Torres; por lo que se servirá disponer se preste la colaboración necesaria para la ejecución del trabajo indicado.

Agradeceré enviar respuesta a la Dirección de Auditoría de Desarrollo Seccional y Seguridad Social, ubicada en las avenidas Juan Montalvo E4-37 y 6 de Diciembre, segundo desnivel del edificio matriz de la Contraloría General del Estado, señalando sus nombres y apellidos, dirección domiciliar completa, nombre y dirección de su lugar de trabajo, números de teléfono del domicilio, trabajo y celular; cargo y período de gestión y copia legible de su cédula de ciudadanía.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Por el Contralor General del Estado,

Ing. CPA. Washington Bolívar Benítez Reinoso,
**DIRECTOR DE AUDITORÍA DE DESARROLLO
SECCIONAL Y SEGURIDAD SOCIAL, SUBROGANTE**